

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20242 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras que se mencionan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Arguis (Huesca) con motivo de las obras de «Acondicionamiento. CN-330, de Huesca a la frontera francesa, por Sabiñánigo y Jaca, puntos kilométricos 21,5 al 31,1. Tramo: Arguis-Puerto de Monrepós» (clave: 5-HU/298), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento,

en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de agosto de 1985, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar los días 22 y 23 de octubre de 1985, en las horas que se indican, en el Ayuntamiento de Arguis, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Arguis (Huesca) o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1985.-El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena.-12.923-E (65076).

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

Acondicionamiento. CN-330, de Huesca a la frontera francesa, por Sabiñánigo y Jaca, puntos kilométricos 21,5 al 31,1
Tramo: Arguis-Puerto de Monrepós

Término municipal de Arguis

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaliza	Superficie m ²	Observaciones
<i>Día 22 de octubre de 1985, de diez a trece treinta horas</i>							
1	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	119	4	M. B.	8.950	
2	ICONA	General Lasheras, 8. Huesca	-	4	M. A.	5.630	
3	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	118	4	Pinar	7.980	
4	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	117	4	Pinar	20.055	
5	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	-	4	Improduct.	2.575	
6	ICONA	General Lasheras, 8. Huesca	-	4	Cabañera	1.180	
7	Francisco Cebollero Ara	Perena, 13. Huesca	84	4	C. S. 2. ^a	1.320	
8	Angel López Oliván	T. Flea, 48. 4.º A. Zaragoza	85	4	C. S. 2. ^a	5.840	
9	Herederos de Nicolás López Abarca	Repr.: Sebastián López. Arguis (Huesca)	-	4	Urbana	600	
10	Andrés Pérez Santolaria	Av. Pirineos, 16. Huesca	-	4	Urbana	1.640	
11	Angel Pérez Allué	Av. Pirineos, 8. Huesca	-	4	Urbana	607	
12	Miguel Pérez Oliván	Arguis (Huesca)	9 b	2	C. S. 2. ^a	385	
13	Eugenio López Santamaría	Av. Pirineos, 10. Huesca	60	4	C. S. 3. ^a	6.250	
14	Eugenio López Santamaría	Av. Pirineos, 10. Huesca	59 a	4	C. R. U.	480	
15	Julián Tremosa Montarnuy	Pedro Sopena, 1. 4.º Huesca	8	2	C. S. 2. ^a	510	Terreros dto.
16	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	-	4	Improduct.	3.550	
17	Angel Pérez Allué	Av. Pirineos, 8. Huesca	6 a	2	C. S. 3. ^a	1.110	
18	Angel Pérez Allué	Av. Pirineos, 8. Huesca	6	2	C. S. 3. ^a	720	Terreros dto.
19	Eugenio Ferrer López	Repr.: Encarnación Albas Albas Yequeda (Huesca)	-	2	C. S. 1. ^a	640	Terreros dto.
20	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	309	2	Improduct.	2.110	Terreros dto.
21	Miguel Pérez Oliván	Arguis (Huesca)	-	4	Urbana	139	
22	Antonio y Ricardo Giral Rubiella	Alcubierre, 11. Huesca	-	4	Urbana	2.365	
23	Bernardino Abadía Alvira	Santo Grial, 1. 8.º Huesca	-	2	Urbana	30	
24	Teófilo Balana Bergés	Maestro Villa, bloque 6, 5.º C. Zaragoza	-	4	Urbana	54	
25	Herederos de Nicolás López Abarca	Repr.: Sebastián López. Arguis (Huesca)	-	2	Urbana	350	
26	Juan J. Compairé Fernández	Cabestany, 2. Huesca	-	4	Urbana	10	
27	Andrés Pérez Santolaria	Av. Pirineos, 16. Huesca	-	2	Urbana	220	
28	Antonio Sopeséns Aldaroso	C.º de las Torres, 94. Zaragoza	-	4	Urbana	112	43 m. l. seto. un ciprés. 30 m. muro.
29	Enrique Gella Sanvicente	Arguis (Huesca)	-	2	Urbana	29	
30	Lázaro Serrano López	Parque Roma F, 8, 2.º A. Zaragoza	-	4	Urbana	180	31 m. muro-seto. 6 m. muro. una puerta.
31	Blanca Blanch Puy	Ramón y Cajal, 34. Huesca	-	2	Urbana	269	
31.1	José Blanch Puy	Coso Alto, 27. Huesca	-	4	Urbana	102	
32	Saturnino Cabrero Antín	Av. Monreal, 9. Huesca	-	4	Urbana	119	
33	Saturnino Cabrero Antín	Av. Monreal, 9. Huesca	-	2	Urbana	200	
34	Félix Pérez Pérez	Arguis (Huesca)	-	4	Urbana	220	35 m ² pajar.
34.1	Valentin Bellostá Casajús	Joaquín Monnay, 2, 3.º, 2.º San Felú de Llobregat (Barcelona)	-	2	Urbana	12	

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie m ²	Observaciones
34.2	Bernardino Feliú Peribáñez	Ramón y Cajal, 22. Huesca	55	2	C. S. 1. ^a	50	
35	Herederos de Nicolás López Abarca	Repr.: Sebastián López. Arguis (Huesca)	56	2	C. S. 1. ^a	110	
36	Melchor Aguares Exposito	Repr.: Miguel Pérez Oliván. Arguis (Huesca)	57	2	Era	40	
37	Angel Pérez Allué	Av. Pirineos, 8. Huesca	5	4	C. S. 1. ^a	104	
<i>Día 22 de octubre de 1985, de dieciséis a dieciocho horas</i>							
38	Valentín Bellosta Casajús	Joaquín Monnay, 2, 3.º, 2.ª San Feliú de Llobregat (Barcelona)	62	2	C. S. 1. ^a	200	
39	Herederos de Nicolás López Abarca	Repr.: Sebastián López. Arguis (Huesca)	4	4	E. P.	154	
40	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	-	2	C. S. 1. ^a	460	
41	Gregorio Mairal Grasa	Arguis (Huesca)	66	2	Era	580	42 m ² caseta.
42	Enrique Gella Sanvicente	Arguis (Huesca)	65 a-b	2	C. S. 1. ^a	3.930	
43	Sebastián López López	Arguis (Huesca)	63	2	Era	440	
44	Joaquín Maestro	Arguis (Huesca)	64	2	C. S. 2. ^a	807	Exp. total.
45	Andrés Periz Santolaria	Av. Pirineos, 16. Huesca	45 a	3	C. S. 1. ^a	19.700	Terreros dto.
			45 a	3		1.280	
						20.980	
46	Miguel Pérez Oliván	Arguis (Huesca)	47 b	3	C. S. 1. ^a	1.200	
47	Gregoria Ara Ferrer	Zacarias Martínez, 11. Huesca	48 a	3	C. S. 1. ^a	520	
48	Angel Pérez Allué	Av. Pirineos, 8. Huesca	27 b-a	3	E. P.	280	
49	Angel Pérez Allué	Av. Pirineos, 8. Huesca	2	4	E. P.	1.830	
			2	4		2.020	Terreros dto.
						3.850	
50	Santiago Giménez Lasosa	-	25 a-b	3	C. S. 2. ^a	870	
51	Andrés Pérez Santolaria	Av. Pirineos, 16. Huesca	10 f	4	C. S. 2. ^a	310	
52	Melchor Aguares Exposito	Repr.: Miguel Pérez Oliván. Arguis (Huesca)	24 a	3	C. S. 3. ^a	480	
53	Valentín Bellosta Buisán	Arguis (Huesca)	11	4	C. S. 3. ^a	1.880	
54	Andrés Pérez Santolaria	Av. Pirineos, 16. Huesca	22 f-d-e	3	E. P.	3.340	
55	Herederos de Nicolás López Abarca	Repr.: Sebastián López. Arguis (Huesca)	21 a-b	3	Improduct.	1.980	
56	Enrique Gella Sanvicente	Arguis (Huesca)	22 c	4	E. P.	2.400	
57	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	-	3	E. P.	1.750	
58	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	-	4	Improduct.	725	Terreros dto.
59	Gregoria Ara Ferrer	Zacarias Martínez, 11. Huesca	17	3	C. R. U.	1.220	
60	Julián Fernando Larrauri García	Ramón y Cajal, 27, 2.º D. Huesca	16	3	C. R. U.	135	23 m. muro map., una puerta, un rosal.
61	Emiliano Ascaso Ciprés	Niagara, 2. Huesca	25	4	C. S. 3. ^a	150	
62	Angel Pérez Allué	Av. Pirineos, 8. Huesca	26	4	C. R.	580	
<i>Día 23 de octubre de 1985, de diez a trece horas</i>							
63	Alejandro Sanclemente Gaymón	Teruel, s/n. Huesca	90	4	C. S. 2. ^a	620	
64	Alejandro Sanclemente Gaymón	Teruel, s/n. Huesca	9	3	E. P.	800	
65	Valentín Bellosta Buisán	Arguis (Huesca)	93	4	E. P.	350	
66	Valentín Bellosta Buisán	Arguis (Huesca)	8	3	E. P.	1.500	
67	Santiago Giménez Lasosa	-	94	4	C. S.	830	
68	Luciano Ferrer Javierre	Residencia de Jubilados. C.º Estación. Huesca	7	3	E. P. 2. ^a	500	
69	Miguel Pérez Oliván	Arguis (Huesca)	97	4	E. P.	750	
70	Miguel Pérez Oliván	Arguis (Huesca)	6	3	E. P. 2. ^a	1.840	
71	Gregoria Ara Ferrer	Zacarias Martínez, 11. Huesca	98	4	E. P.	280	
72	Gregoria Ara Ferrer	Zacarias Martínez, 11. Huesca	5	3	E. P. 2. ^a	600	
73	Antonio Lanaspá Castán	Bar «La Foz». Arguis (Huesca)	99	4	E. P. 2. ^a	850	
74	Antonio Lanaspá Castán	Bar «La Foz». Arguis (Huesca)	4	3	E. P. 2. ^a	1.650	
75	Herederos de Nicolás López Abarca	Repr.: Sebastián López. Arguis (Huesca)	101	4	E. P.	1.350	
76	Herederos de Nicolás López Abarca	Repr.: Sebastián López. Arguis (Huesca)	3	3	E. P.	3.300	
77	Enrique Gella Escartín	Arguis (Huesca)	2	3	E. P.	5.800	
78	Enrique Gella Escartín	Arguis (Huesca)	102	4	E. P.	3.340	
79	Encarnación Albas Albas	Yequeda (Huesca)	1	3	E. P.	2.550	

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaleza	Superficie m ²	Observaciones
80	Ayuntamiento de Arguis	Arguis (Huesca)	-	4	-	16.283	Terreros dto.
81	Ayuntamiento de Arguis	Monte público número 155. Arguis (Huesca)	276	3	E. P.	24.010	
82	Antonio Otín Otín	Mesón Nuevo (túnel de Manzanaera). Arguis (Huesca)	274	3	Monte	6.520	
83	Ayuntamiento de Arguis	Monte público número 156. Arguis (Huesca)	277	3	Monte	840	
84	Antonio Otín Otín	Mesón Nuevo (túnel de Manzanaera). Arguis (Huesca)	273	3	Monte	12.410	
85	Antonio Otín Otín	Mesón Nuevo (túnel de Manzanaera). Arguis (Huesca)	275	3	Monte	6.000	
86	Antonio Otín Otín	Mesón Nuevo (túnel de Manzanaera). Arguis (Huesca)	275	3	Monte	15.950	

20243 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras que se mencionan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Nueno (Belsué, Huesca), con motivo de las obras de: «Acondicionamiento de la CN-330, de Huesca a la frontera francesa, por Sabinánigo y Jaca, puntos kilométricos 21.500 al 31.100. Tramo: Arguis-Puerto de Monrepós» (clave: 5-HU/298), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de agosto de 1985, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar el día 25 de octubre de 1985, en las horas que se indican, en el Ayuntamiento de Nueno, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Nueno (Huesca) o el Consejo en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1985.-El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena.-12.922-E (65075).

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

Acondicionamiento de la CN-330, de Huesca a la frontera francesa, por Sabinánigo y Jaca, puntos kilométricos 21.500 al 31.100. Tramo: Arguis-Puerto de Monrepós, término municipal de Nueno (Belsué)

Día 25 de octubre de 1985, a las doce horas:

Número de finca: 1. Propietario: Antonio Otín Otín. Domicilio: Mesón Nuevo (Túnel de Manzaneda), Arguis (Huesca). Parcelas: 1 d-h y 1 e. Polígonos: 1 y 1. Naturaleza: E. P. y C. S. 1.ª Superficies: 980 metros cuadrados y 1.500 metros cuadrados. Total: 2.480 metros cuadrados.

Número de finca: 2. Propietario: Juan Santolaria Bandrés. Parcela: 4. Polígono: 1. Naturaleza: E. P. Superficie: 2.980 metros cuadrados.

Número de finca: 3. Propietario: Pedro Aquilué Piedrafita. Domicilio: Belsué (Huesca). Parcela: 9. Polígono: 1. Naturaleza: E. P. Superficie: 415 metros cuadrados.

Número de finca: 4. Propietario: Pedro Aquilué Piedrafita. Domicilio: Belsué (Huesca). Parcela: 8. Polígono: 1. Naturaleza: E. P. Superficie: 3.210 metros cuadrados.

Número de finca: 5. Propietario: Juan Santolaria Bandrés. Parcela: 94. Polígono: 1. Naturaleza: E. P. Superficie: 3.460 metros cuadrados.

Número de finca: 6. Propietario: Pedro Aquilué Piedrafita. Domicilio: Belsué (Huesca). Parcela: 95. Polígono: 1. Naturaleza: E. P. Superficie: 3.240 metros cuadrados.

20244 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se citan, afectados por las obras que se mencionan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Caldearenas (Serué, Huesca), con motivo de las obras de: «Acondicionamiento de la CN-330, de Huesca a la frontera francesa, por Sabinánigo y Jaca, puntos kilométricos 21.500 al 31.100. Tramo: Arguis-Puerto de Monrepós» (clave: 5-HU/298), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de agosto de 1985, por el que se declara la urgencia de ocupación de los bienes y derechos afectados, considerando implícita la necesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar el día 25 de octubre de 1985, en las horas que se indican, en el Ayuntamiento de Caldearenas, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, que figuran en la relación anexa, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de Caldearenas (Huesca) o el Consejo en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones ante este Centro hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1985.-El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena.-12.921-E (65074).

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

Acondicionamiento de la CN-330, de Huesca a la frontera francesa, por Sabinánigo y Jaca, puntos kilométricos 21.500 al 31.100. Tramo: Arguis-Puerto de Monrepós, término municipal de Caldearenas (Serué)

Día 25 de octubre de 1985, a las diez treinta horas:

Número de finca: 1. Propietarios: Antonio Layret Franquesa y hermano. Domicilio: Calle Trafalgar, 21. 08010 Barcelona. Parcela: 59. Polígono: 17. Naturaleza: E. P. Superficie: 23.160 metros cuadrados.

Número de finca: 2. Propietarios: Antonio Layret Franquesa y hermano. Domicilio: Calle Trafalgar, 21. 08010 Barcelona. Parcela: 5. Polígono: 16. Naturaleza: E. P. Superficie: 37.130 metros cuadrados.

Número de finca: 3. Propietarios: Antonio Layret Franquesa y hermano. Domicilio: Calle Trafalgar, 21. 08010 Barcelona. Parcela: 58. Polígono: 17. Naturaleza: E. P. Superficie: 1.900 metros cuadrados.

Número de finca: 4. Propietarios: Antonio Layret Franquesa y hermano. Domicilio: Calle Trafalgar, 21. 08010 Barcelona. Parcela: 8. Polígono: 16. Naturaleza: E. P. Superficie: 16.140 metros cuadrados.